

delegación, mediante la correspondiente dación de cuentas de resoluciones de la Presidencia y serán inmediatamente ejecutivos.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, estas delegaciones tendrán efectos desde el día siguiente al de la adopción de este acuerdo, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y Cantabria y será de carácter indefinido, sin perjuicio de la potestad de avocación de la Junta Plenaria de la Mancomunidad de Municipios.

Cuarto.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ribadedeva.

Quinto.- El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de su publicación o bien impugnarse directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la fecha de su publicación, todo ello con independencia de cualquier otro recurso que se estime oportuno.»

Colombres, Ribadedeva, 19 de febrero de 2008.—El presidente de la Mancomunidad de Municipios de Val de San Vicente y Ribadedeva, Alejandro Reimóndez Cantero.

08/2571

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Empleo y Bienestar Social.

Objeto: 1.4.8/08 "Servicio de lavandería en el Centro de Atención a la Dependencia de Sierrallana (Torrelavega)".

Presupuesto base de licitación: 403.091,76 euros.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, prorrogable.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo U, subgrupo 2, categoría B.

Garantía provisional: Dispensada.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (teléfono: 942 207 120, Fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 26 de febrero de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

08/2879

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad.

Objeto: 5.3.7/08 "Asistencia técnica para la elaboración del Plan de Ordenación Cinegética de la reserva Nacional de Caza del Saja".

Presupuesto base de licitación: 140.999,38 euros.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica:

Lo señalado en la cláusula L) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: 2.819,99 euros.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (teléfono: 942 207 121, fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 25 de febrero de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

08/2880

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Objeto: 8.1.2/08 "Rehabilitación de la fachada del colegio de Nuestra Señora de la Paz (Torrelavega)".

Presupuesto base de licitación: 138.384,52 euros.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación de contratistas: Grupo C, subgrupo 9, categoría d).

Garantía provisional: Dispensada.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (teléfono: 942 207 122, fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 25 de febrero de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.A. la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

08/2948

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, por el que se convoca concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de servicios HV 2008/0/0021.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD-Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.

c) Número de expediente: HV 2008/0/0021.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: SERVICIOS.

b) Descripción del objeto: MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE LA FIRMA PHILIPS.

c) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.

d) Lotes y número: Sí, 1.

e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ORDINARIA.

b) Procedimiento: ABIERTO.

c) Forma: CONCURSO.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 873.214,40 euros.

OCHOCIENTAS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTAS CATORCE CON CUARENTA EUROS.

5.- GARANTÍA PROVISIONAL: SI.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (Pabellón 21).

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.

c) Localidad: 39008 Santander, CANTABRIA, (ESPAÑA).

d) Teléfono/FAX: 942 203 590/942 203 426.

e) Página WEB: <http://www.humv.es>

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de abril de 2008.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el pliego de condiciones. Clasificación, en su caso:

GRUPO: P.

SUBGRUPO: 4.

CATEGORÍA: C.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación el 14 de abril de 2008.

b) Documentación a presentar, ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Registro General (Pabellón 21).

2.- Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.

3.- Localidad: 39008 Santander, CANTABRIA, (ESPAÑA).

9.- APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (Pabellón 21).

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.

c) Localidad: 39008 Santander, CANTABRIA, (ESPAÑA).

d) Fecha y Hora: 30 de abril de 2008 a las 10:00 horas.

e) Lugar: Sala de Prensa del pabellón 21 del HUMV.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS.

a) El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 21 de febrero de 2008.—El director gerente del servicio Cántabro de Salud- P.D. (Resolución 9 de julio de 2002, BOC número 137 de 17 de julio de 2002).—El director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, José Luis Bilbao León.

08/2605

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de corrección de errores de la Resolución de la Gerencia del Hospital Comarcal Sierrallana convocando concurso de suministro de empapadores y braga-pañales.

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 42, de fecha 28 de febrero de 2008, se rectifica:

Apartado 1.c) Número de expediente. Donde dice: "HS 2003-0-3"; debe decir "HS 2008-0-3".

Apartado 6.f) Fecha límite de documentos e información. Donde dice: "12 de marzo de 2008"; debe decir: "13 de marzo de 2008".

Apartado 8.a) Fecha límite de presentación. Donde dice: "12 de marzo de 2008; debe decir: "13 de marzo de 2008".

Apartado 9.d) Apertura de las ofertas. Donde dice: "26 de marzo de 2008"; debe decir: "28 de marzo de 2008".

Torrelavega, 28 de febrero de 2008.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal "Sierrallana", Benigno Caviedes Altable.

08/2942

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

Subasta de caza en Cabezón de Liébana

- Un venado de trofeo. Tasación: 2.000 euros.
- Un venado selectivo macho. Tasación: 1000 euros.
- Cinco corzos selectivos machos. Tasación: 600 euros.
- Cinco corzos selectivos hembra. Tasación: 100 euros.
- Un rebeco trofeo. Tasación: 2.000 euros.
- Cuatro rebecos selectivos hembras. Tasación: 1.000 euros.

Fecha de la subasta: 29 de marzo (sábado) a las trece horas.

Modalidad: Puja a la llana.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana.

El pliego de condiciones se encuentra expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cabezón de Liébana, 20 de febrero de 2008.—El alcalde (ilegible).

08/2923

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

Acuerdo de adjudicación del contrato de obras de construcción 2ª fase, Casa Consistorial, en Matamorosa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de las Administraciones Públicas, por medio del presente, se pone en conocimiento del público